

RESULTADOS CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE BECA PARA REALIZACIÓN DE ESTANCIA CORTA DE INVESTIGACIÓN PARA DOCENTES DOCTORES(AS) FUNDACIÓN CAROLINA - UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO, 2026

El Comité de Verificación, conformado por la Vicerrectoría de Investigación, Extensión y Proyección Social - VIEPS -, la Vicerrectoría de Docencia y la Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales, a continuación, publica los resultados de los docentes que cumplieron con los requisitos establecidos en los términos de referencia de la convocatoria para la concesión de beca para realización de estancia corta de investigación para docentes doctores(as) entre Fundación Carolina y la Universidad del Atlántico.

ESTADOS DE LOS RESULTADOS

• **CUMPLE REQUISITOS:** docentes que, tras la verificación de la documentación presentada, cumplen con la totalidad de los requisitos exigidos en la convocatoria y continúan en el proceso de postulación ante la Fundación Carolina.

Requisitos establecidos por la convocatoria:

No	Requisito	Descripción
R1	Nacionalidad	Ser nacional de alguno de los países de la comunidad iberoamericana de naciones.
R2	Formación académica	Poseer título de pregrado a nivel profesional universitario en carreras de no menos de cuatro (4) años y estar en posesión del grado académico de Doctor.
R3	Vinculación docente	Ser docente de carrera adscrito a la Universidad del Atlántico.
R4	Excelencia curricular	Cumplir con los requisitos de excelencia curricular y de experiencia profesional exigidos por la Fundación Carolina.
R5	Carta de aceptación	Contar con una carta de aceptación de la Universidad española donde se realizará la estancia de investigación postdoctoral.
R6	Residencia	No ser residente en España.
R7	Grupo de investigación	Pertenecer a un grupo de investigación de la Universidad del Atlántico reconocido y categorizado según la última convocatoria del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación por un período no inferior a un (1) año.

Una vez realizada la revisión de la documentación presentada, se evidencia el cumplimiento total de los requisitos por parte de cuatro (4) docentes. En consecuencia, y tras la verificación y aprobación de la documentación exigida, se procede a la publicación de los resultados.

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria, la Universidad del Atlántico postulará ante Fundación Carolina todos los docentes que, habiéndose presentado en el marco de esta convocatoria, cumplan los requisitos de la misma. La selección del beneficiario estará a cargo de la Fundación Carolina.

A continuación, se relacionan los docentes que cumplieron requisitos en el marco de la convocatoria:

No	Nombre del postulante	Documento de Identidad	Estado
1	EDUARDO BERMÚDEZ BARRERA	8.670.368	Cumple requisitos
2	ESPERANZA FLOREZ FERNANDEZ	32.692.121	Cumple requisitos
3	JULIO ARMANDO MORALES GUERRERO	19.312.548	Cumple requisitos
4	TANIA JANNETTE IGLESIAS RODRIGUEZ	52.619.791	Cumple requisitos

IMPORTANTE: Los docentes que cumplen requisitos deberán atender las instrucciones remitidas para continuar y concluir el proceso de postulación ante la Fundación Carolina. De no cumplirse con este paso, la candidatura no será válida y quedará excluida automáticamente de la convocatoria.

Los docentes que resulten beneficiarios deberán asumir los compromisos académicos, investigativos y administrativos derivados de la obtención de la beca, incluyendo la entrega de informes, el cumplimiento del proyecto de investigación, la internacionalización de la asignatura presentada y el reconocimiento del apoyo recibido por ambas instituciones en las publicaciones y presentaciones de resultados.

Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales.